

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34657 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Ad. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso 265/2011, seguido en este Juzgado a instancia de Consrual, S.L., se ha dictado Auto de conclusión del concurso en fecha 28 de octubre de 2015, cesando a los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 28 de octubre de 2015.- El Letrado de la Adm. de Justicia.

ID: A150049796-1